

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTEDES QUE EN CUMPLIMIENTO A MI DEBER Y OBLIGACION COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA JORCHU S.A. HE REVISADO TODA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AÑO 2.006 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO No. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

SE OBSERVO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

REALICE PRUEBAS DOCUMENTARIAS DE LOS LIBROS CONTABLES DE LOS REGISTROS Y SUS SOPORTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE DEL PERIODO DEL AÑO DEL 2.006.

LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA JORCHU S.A., PRESENTAN INDICES QUE SON CONFIABLES Y HAN SIDO ELABORADOS SEGUN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

ES TODO LO QUE PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD.

ATENTAMENTE

COMISARIO

